

PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PASTORAL PARA LA LIBERACIÓN DE LAS MUJERES DE LA CALLE

Roma, 20-21 de junio, 2005

COMUNICADO FINAL

EL ACONTECIMIENTO

El Encuentro se ha desarrollado en la sede del Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, en Roma. En él han participado, además de los Superiores del Consejo Pontificio y de cinco Oficiales del Dicasterio, dos Obispos y varios sacerdotes, religiosos/as y laicos, representantes de las Conferencias Episcopales de 19 Naciones europeas, es decir, Albania, Alemania, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, República Checa, Dinamarca (Países Nórdicos), Escocia, Eslovenia, España, Estonia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Irlanda, Italia, Montenegro, Polonia, Portugal y Suiza, además de Países de otros continentes, comprendiendo los expertos, es decir Congo R.D., India, Nigeria y Tailandia. Estaban presentes, entre ellos, delegados de la USG (Unión de Superiores Generales) y UISG (Unión Internacional de Superioras Generales), del CELAM, de la “Asociación Comunidad Papa Juan XXIII”, de la Legión de María y representantes de otras asociaciones, todos ellos con labor apostólica en el sector, juntamente con un representante de Caritas Internationalis.

El Presidente del Consejo Pontificio, S.E. el Cardenal Stephen Fumio Hamao, ha introducido los trabajos, después de un caluroso saludo, poniendo de relieve la importancia del fenómeno en cuestión, que solicita la atención y la caridad pastoral de la Iglesia Universal y de las Iglesias particulares.

El Arzobispo Agostino Marchetto, Secretario del Dicasterio, ha presentado el tema del Encuentro y su programa, ofreciendo también algunos criterios de valoración de este fenómeno y pistas pastorales. El título de su conferencia ha sido "*Las mujeres de la calle hoy, un reto pastoral*". En su intervención, ha puesto de relieve un vasto e importante campo de apostolado que requiere también nuevos agentes pastorales. Se refería igualmente con preocupación a seres humanos, de los cuales no pocos viven sin que se respeten sus mínimos derechos personales, al ser su propio cuerpo objeto de mercadeo económico, de tráfico humano.

Las intervenciones sucesivas de los participantes a la reunión han puesto en evidencia varios aspectos de la actual “realidad” de las mujeres de la calle. La Iglesia las mira con misericordia y sentido de acogida cristiana, e invita a considerar los valores espirituales y teológicos subyacentes a un empeño pastoral que revela la benevolencia de Dios en relación a estos seres humanos, conscientes, todos, de muchas tragedias que están soterradas bajo tal experiencia. De aquí, la especial preocupación por el dramático creciente número de mujeres y jóvenes explotados sexualmente, de donde deriva la urgente necesidad de una acción pastoral en sinergia, más allá de las laudables y generosas iniciativas de acogida ya existentes, y la dificultad actual de incluir tales acciones en las estructuras eclesiales.

La Señora Mariette Grange, representante de la “Comisión Católica Internacional para las Migraciones”, desarrolló el tema de título "*El tráfico de seres humanos, con particular atención a las mujeres destinadas a la prostitución*", mientras que la relación del Prof. Mario Pollo, "*Visión de conjunto como resultado de la precedente encuesta*", ha ofrecido un cuadro

general de la situación, sacado de las respuestas al cuestionario, en su tiempo enviado a todos los participantes. De él resulta una cierta carencia del aspecto más específicamente pastoral. Finalmente, el Rev. Pbro. Oreste Benzi, Responsable central de la “Asociación Comunidad Papa Juan XXIII”, compartió sobre el tema: *“Para una Pastoral de la redención y de la liberación”*.

En la Mesa Redonda, han participado 6 expertos, esto es, la Hna. Eugenia Bonetti, I.S.M.C., de la UISG, el P. Ottavio Cantarello, SC, Director de la Comunidad “Samuel”, indicado por la Conferencia Italiana de Superiores Mayores, la Sra. Sile Ni Chochlain, del Consejo de la Legión de María, la Hna. Lalini Gunawardene, SBP, la Hna. Michelle López, SBP, del ‘Centre Fountain of Life’ y el Dr. Paolo Ramonda, Vicepresidente de la “Asociación Comunidad Papa Juan XXIII”. Se ha tratado, en este caso, trazar *“las grandes líneas de una pastoral específica”*.

Al término de este Encuentro Internacional, tras intercambio de noticias, opiniones pastorales, experiencias y profundizaciones, se han considerado, con reconocimiento, interesantes iniciativas, contando con la diversidad de situaciones en los diferentes Países. Reafirmando el intento de proseguir en el trabajo llevado a cabo en estos dos días, con espíritu de colaboración y una cierta coordinación, los participantes han examinado “tácticas” y “estrategias” para el futuro, metodologías y objetivos que se han resumido en las siguientes conclusiones y recomendaciones.

CONCLUSIONES

Algunos puntos clave

1. La prostitución es una forma moderna de esclavitud.

Es importante reconocer que la explotación sexual, la prostitución y el tráfico de seres humanos son actos de violencia contra las mujeres y, en cuanto tales, constituyen una ofensa a la dignidad de la mujer y son una grave violación de los derechos humanos fundamentales. El número de mujeres de la calle ha aumentado notablemente en el mundo por muy distintos y complejos motivos de orden económico, social y cultural. En algunos casos, las mujeres implicadas han sido víctimas de una violencia patológica o de abusos sexuales desde la niñez. Otras han sido llevadas a prostituirse con el fin de tener lo suficiente para vivir ellas mismas y sus familias. Algunas buscan una figura paterna o una relación amorosa con un hombre. Otras tratan de amortizar deudas excesivas. Algunas dejan situaciones de pobreza en su país de origen, creyendo que el trabajo que se les ofrece en el exterior cambiará su vida. Es evidente que la explotación sexual de las mujeres, que se difunde en el tejido social de todo el mundo, es una consecuencia de muchos sistemas injustos.

Muchas mujeres de la calle que se prostituyen en el llamado Primer Mundo provienen del Segundo, Tercero y Cuarto Mundo. En Europa, y en otros lugares, muchas de ellas han sido objeto de tráfico de otros países para responder a una creciente demanda de la clientela. Sin embargo, no todas las que han sido objeto de tráfico se hallan implicadas en la prostitución y no todas las prostitutas han sido objeto de tráfico. La esclavitud humana no es algo nuevo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que actualmente 12,3 millones de personas se encuentran esclavizadas en trabajos forzosos y obligados, y que alrededor de 2,4 millones de ellas son víctimas de un tráfico cuyas ganancias anuales ascienden – se dice – a 10 mil millones de dólares US\$.

2. Relación entre migración, derechos y tráfico de seres humanos.

La relación que existe entre migración, derechos y tráfico de seres humanos se ha ido descubriendo gradualmente, y se han identificado y analizado formas más amplias de tráfico (deudas forzosas, esclavitud, explotación sexual y laboral). La definición de "tráfico", utilizada en el *Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, suprimir y castigar el tráfico de personas, especialmente de mujeres y de niños* es la que se acepta comúnmente. Dicho Protocolo, así como la Convención del Consejo de Europa contra el tráfico, lo consideran como una grave violación de los derechos humanos y una ofensa contra la dignidad de la persona.

Así como los que emigran para hacer frente a las necesidades de la vida y los que son introducidos ilegalmente, o son objeto de tráfico, comparten muchos tipos de vulnerabilidades, existen, en cambio, notables diferencias entre la emigración, y el tráfico y el contrabando de seres humanos. Las políticas de macrodesarrollo, en efecto, dejan con frecuencia a las mujeres endeudadas y sin trabajo. Por tanto, ellas emigran para vivir y para ayudar a sus familias/comunidades. En todo caso, los esfuerzos por luchar contra el tráfico y el contrabando no deben pasar por alto el deseo de las mujeres de emigrar para mejorar sus propias vidas y las de sus familiares e hijos.

3. Causas de la prostitución.

Para elaborar una respuesta pastoral eficaz – objeto de este encuentro internacional – es importante conocer los factores que impulsan o arrastran a las mujeres a la prostitución; las estrategias utilizadas por los proxenetas y los explotadores para tener bajo su control a las mujeres; las pistas del movimiento desde los países de origen hasta los países de destino y los recursos institucionales para hacer frente a las necesidades. La comunidad internacional y muchas ONG en el mundo hacen todo lo posible por luchar contra las actividades criminales y proteger a las personas víctimas del tráfico. Y han realizado una gran variedad de intervenciones de prevención y rehabilitación.

4. ¿Quién es la víctima?

Es un ser humano, que en muchos casos pide ayuda porque vender su cuerpo por la calle no es lo que hubiera querido hacer voluntariamente. Son personas destrozadas, psicológicamente y espiritualmente muertas. Cada una de ellas tiene una historia distinta, sobre todo de violencia, abusos, desconfianza, poca autoestima, miedo y falta de oportunidades. Cada una de ellas ha recibido profundas heridas que necesitan ser curadas. ¿Qué buscan ellas? Buscan relaciones, amor, seguridad, afecto, la propia afirmación, y un mejor futuro para sí mismas y para sus familias. Quieren huir de la pobreza y de la falta de oportunidades y construir un futuro.

5. ¿Quién es el "cliente"?

El "cliente" tiene problemas profundamente arraigados, porque, en cierto sentido, también está esclavizado. Muchos clientes tienen más de 40 años de edad, pero existe un número creciente de jóvenes entre los 16 y los 24 años. Es evidente, según las investigaciones, que son siempre más numerosos los hombres que buscan a las prostitutas por un deseo de dominio, más que como una satisfacción sexual. En las relaciones sociales y personales experimentan una pérdida de poder y de masculinidad y son incapaces de establecer relaciones de reciprocidad y de respeto. Buscan a las prostitutas porque realizan así una

experiencia de total dominio y control de una mujer durante un determinado espacio de tiempo.

Para el "cliente" se necesita algo más que una condena social. Debería ser objeto del pleno rigor de la ley. Tendría también que recibir ayuda para afrontar sus problemas más profundos y encontrar otras maneras de atender a sus cosas personales. Comprar sexo a una prostituta no es una solución para los problemas que nacen de la soledad, de la frustración y de una carencia de auténticas relaciones.

6. Relaciones entre hombres y mujeres.

La relación entre hombres y mujeres es desigual, porque la violencia, o la amenaza de violencia, da a los hombres el privilegio y el poder de mantener a las mujeres calladas y pasivas. Las mujeres y los niños con frecuencia se lanzan a la calle debido a la violencia, en el hogar, de hombres que han "interiorizado" la violencia que ha penetrado en las ideologías y en las estructuras sociales. Desafortunadamente, también las mujeres participan en la opresión y en la violencia a otras mujeres, y con frecuencia se encuentran mujeres en las varias redes criminales conectadas con el aumento de la prostitución.

Papel de la Iglesia

7. La Iglesia tiene la responsabilidad pastoral de promover la dignidad humana de las personas explotadas mediante la prostitución, y de abogar por su liberación y porque reciban un apoyo económico, educativo y formativo. La Iglesia debe asumir la defensa de los legítimos derechos de las mujeres.

8. Además, para responder a las necesidades pastorales de las mujeres de la calle, la Iglesia debe denunciar proféticamente las injusticias y la violencia perpetradas contra las mujeres, dondequiera que sea y en cualquier circunstancia que se presente. La Iglesia debe invitar también a los hombres y mujeres de buena voluntad a comprometerse a sostener la dignidad humana, eliminando la explotación sexual de las mujeres.

9. Es necesaria una renovada solidaridad en la Iglesia y entre las congregaciones religiosas, los movimientos de laicos, las instituciones y las asociaciones, para dar una mayor "visibilidad" y atención a la pastoral de las mujeres explotadas por la prostitución, sin olvidar la buena nueva de completa liberación en Jesucristo.

10. En su afán por atender a las necesidades de las mujeres, en el transcurso de los siglos, las congregaciones religiosas femeninas, en especial, han tenido continuamente en cuenta los signos de los tiempos, descubriendo la validez y la importancia de sus propios carismas en muchos nuevos contextos sociales. Hoy día, las religiosas, en todo el mundo, mediante una fiel reflexión sobre la Palabra de Dios y la Doctrina social de la Iglesia, buscan nuevas maneras de dar un testimonio profético de la dignidad de la mujer. Lo hacen ofreciendo una gran variedad de servicios, mediante grupos de ayuda social, centros de consulta, lugares de acogida y casas seguras, así como con programas de formación e instrucción para las mujeres de la calle. Los miembros de las órdenes contemplativas manifiestan su solidaridad sosteniéndolas con la oración y, cuando es posible, con la asistencia económica.

11. Los programas de formación para los agentes de pastoral son necesarios para desarrollar técnicas y estrategias con el objeto de luchar contra la prostitución y el tráfico. Son maneras importantes de comprometer a los sacerdotes, los religiosos, las religiosas y los laicos en la

prevención y reintegración de las víctimas. La colaboración y la comunicación entre las Iglesias de origen y de destino se consideran condiciones esenciales.

PROPOSICIONES GENERALES

12. La acción de la Iglesia para liberar a las mujeres de la calle.

Para luchar contra la prostitución, es necesario un enfoque multidimensional. Debe incluir a hombres y mujeres, en una mutua transformación, y los derechos humanos deben ser el centro de toda estrategia. Todos los cristianos están llamados a ser solidarios con las que han quedado atrapadas en la calle. Los hombres tienen un papel importante por desempeñar, ayudando a lograr la igualdad de los sexos, en un contexto de reciprocidad y de justas diferencias. Los explotadores (por lo general hombres), que son los "clientes", los traficantes, los turistas sexuales, etc., deben recibir una instrucción acerca de lo que es la jerarquía de los valores humanos y lo que son los derechos humanos. Deben ser condenados, por parte de la Iglesia, cuando no lo hace el Estado, por el pecado que hacen y la injusticia que cometen.

13. Papel de las Conferencias Episcopales.

En los países implicados en la prostitución, fruto del tráfico humano, las Conferencias Episcopales deben asumir la responsabilidad de denunciar esta plaga social. Es necesario, igualmente, promover el respeto, la comprensión, la compasión y una actitud que no juzgue – en el justo sentido – a las mujeres que han caído en la prostitución.

Los sacerdotes y los agentes de pastoral han de ser animados para que sepan luchar, desde un punto de vista pastoral, contra esta esclavitud.

14. Papel de las congregaciones religiosas.

Las congregaciones religiosas deben aprovechar el vigor de sus convicciones y unir las fuerzas para informar, educar y actuar. Deberían poner de relieve los valores del respeto mutuo, de las relaciones familiares sanas y comunitarias, junto con la necesidad de equilibrio y armonía en las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres. Es urgente que los distintos proyectos patrocinados por las congregaciones religiosas, que se proponen ayudar a la repatriación y la reintegración social de las mujeres que han caído en la prostitución, reciban un apoyo económico adecuado. Se recomiendan los encuentros de asociaciones religiosas que, en distintas partes del mundo, asisten a las mujeres que han sido atrapadas en la prostitución. La participación y el apoyo del clero es también muy importante, tanto para la formación de los jóvenes, en especial de los varones, como para la rehabilitación de los "clientes" de la industria del sexo, aunque no solamente para ello.

15. Colaboración.

(a) Se necesita una plena colaboración entre los organismos públicos y privados si se quiere eliminar la explotación.

(b) Es necesario, igualmente, colaborar con los mass media para garantizar una comunicación correcta acerca de este problema.

(c) La Iglesia debe exigir la aplicación de leyes que protejan a las mujeres contra la plaga de la prostitución y del tráfico. Es importante, igualmente, abogar en favor de medidas eficaces, contrarias a la representación degradante de las mujeres en la publicidad.

(d) La comunidad cristiana tiene que aceptar el reto de trabajar con las autoridades nacionales y locales para ayudar a encontrar, para las mujeres de la calle, recursos alternativos para vivir.

16. Tratar con las "víctimas" y con los "clientes".

(a) La "víctimas". El proceso de saneamiento es largo y difícil. Es preciso ayudar a las víctimas a encontrar un hogar, un entorno familiar y una comunidad donde se sientan aceptadas y amadas, y donde puedan comenzar a reconstruir su vida y su futuro. Esto les permitirá recuperar la autoestima, la confianza y la alegría de vivir, y así comenzar una nueva vida sin sentirse estigmatizadas.

(b) La liberación y la reintegración exigen la aceptación y la comprensión por parte de la comunidad. El proceso de saneamiento está respaldado por un verdadero amor y por la oferta de distintas oportunidades que pueden ayudar a satisfacer los más profundos deseos de jóvenes mujeres que buscan seguridad, afirmación y posibilidades de lograr una vida mejor. El tesoro de una fe viva (cf. *Mt* 6,21), a pesar de todo, o vuelta a descubrir, ayudará inmensamente, así como la certeza del amor de Dios misericordioso y lleno de amor.

(c) Los "clientes" están necesitados de información y formación sobre el sexo, el respeto, la dignidad, los valores interpersonales y todo lo que se refiere a las relaciones y a la sexualidad. En una sociedad donde el dinero y la riqueza son valores dominantes, las relaciones apropiadas y la educación a la sexualidad son necesarias para una formación holística de los distintos grupos de personas. Este tipo de educación puede explorar la verdadera naturaleza de las relaciones interpersonales, que se basan, no en un interés personal o en la explotación, sino en la dignidad de la persona humana que ha de ser respetada y apreciada como un don de Dios. En este contexto, hay que recordar a los creyentes que el pecado es una ofensa a Dios que se debe evitar con todas las fuerzas, con la gracia del Señor.

17. Educación e investigación.

(a) Grupo destinatario. Es importante enfocar los problemas de la prostitución, sin pasar por alto la visión cristiana de la vida, con los grupos de jóvenes en las escuelas, en las parroquias, en las familias, para tener ideas correctas sobre las relaciones humanas, el sexo, el respeto, la dignidad, los derechos humanos y la sexualidad. Desde luego, los formadores y educadores deberán tener en cuenta el contexto cultural en el que trabajan. Sin embargo, no deberían sentirse cohibidos e impedidos para establecer un diálogo apropiado sobre esos temas con el objeto de crear una conciencia y un interés sobre el uso y el abuso del sexo y del amor.

(b) La relación entre violencia y sociedad patriarcal, y el efecto de ambas cosas en las mujeres, necesitan ser explorados y examinados en todos los niveles de la sociedad, en particular respecto a las consecuencias para la vida familiar. Los efectos de la violencia interna deben ser expresados con toda claridad, tanto por los hombres como por las mujeres, según el caso.

(c) El complejo fenómeno del rostro femenino de la migración debe ser estudiado de tal forma que se respeten tanto la dignidad de las mujeres, como sus derechos.

(d) La educación y la creciente toma de conciencia son vitales para luchar contra la injusticia sexual y para establecer la igualdad de los sexos, en un contexto de reciprocidad y de justas diferencias. Tanto los hombres como las mujeres necesitan

- adquirir conciencia de la explotación de las mujeres;

- conocer sus derechos y sus responsabilidades.

(e) Los hombres, en particular, necesitan iniciativas que se centren en

- la violencia contra las mujeres, la sexualidad, el VIH/Sida, la paternidad y la familia;

- el respeto y la atención a las mujeres y a las jóvenes, la reciprocidad en las relaciones;

- el examen y la crítica de las normas tradicionales de masculinidad.

(f) Es necesario que la Iglesia enseñe y difunda su doctrina moral y social, que ofrezca directrices claras de comportamiento y invite a las personas a luchar en favor de la justicia. Actuar en varios niveles para la liberación de las mujeres de la calle – a nivel local, nacional e internacional – es un acto de verdadero seguimiento de Cristo, una expresión de auténtico amor cristiano (cf. 1Cor 13,3).

(g) Desarrollar la conciencia cristiana y social de las personas mediante la predicación del Evangelio de salvación, la enseñanza y distintas iniciativas de formación, es una tarea esencial.

(h) La formación de los seminaristas, de los jóvenes religiosos y religiosas y de los sacerdotes es indispensable para que ellos adquieran las habilidades y las actitudes necesarias para trabajar con compasión, también con las mujeres atrapadas en la prostitución y con sus "clientes".

18. Suministro de servicios.

a) La Iglesia puede proporcionar una gran variedad de servicios a las víctimas de la prostitución: refugios, puntos de referencia, atención sanitaria, teléfonos rojos, asistencia jurídica, consejería, capacitación profesional, instrucción, rehabilitación, campañas de apoyo e información, protección contra las amenazas, contactos con la familia, asistencia para el regreso voluntario y la reintegración en el país de origen, y asistencia para obtener la visa para quedarse, cuando es imposible el regreso. En todo caso, el encuentro con Jesucristo, Buen Samaritano y Salvador, es un factor decisivo de liberación y redención, también para las víctimas de la prostitución (cf. Hch 2,21; 4,12; Mc 16,16; Rm 10,9; Flp 2,11; 1Tes 1,9-10).

b) Los que trabajan directamente con las mujeres que han sido objeto del tráfico de la prostitución deben estar especialmente preparados para no ponerlas en peligro.

c) Tender la mano a las mujeres y chicas de la calle es una empresa compleja y difícil. Es preciso que en los países de origen, de tráfico y de destino, de las mujeres que son objeto de tráfico, se realicen actividades de prevención y de concientización. En los países de origen, las actividades de reintegración son muy importantes, así como el apoyo y los contactos.

d) En todos los países, hay que respetar los aspectos jurídicos de la prostitución y del tráfico de seres humanos – prohibición, reglamentación, abolición –. Se deberían seguir los ejemplos de prácticas recomendables (véase el caso de Suecia).

e) Los proyectos multidimensionales organizados por la Iglesia deberían proporcionar signos visibles de atención y compromiso a nivel diocesano y parroquial.

RECOMENDACIONES FINALES

Por lo que se refiere a los Obispos

19. Se debería incluir los temas de la explotación sexual, del tráfico y del contrabando de seres humanos entre los tratados durante las visitas *ad limina*.

20. Se sugiere a los obispos que, en sus cartas pastorales, fomenten la promoción y la protección de la dignidad de las mujeres y de los menores.

En relación a las comunidades locales

21. Es necesario que las escuelas y las parroquias proporcionen programas de instrucción y de información sobre la sexualidad, el respeto mutuo y las relaciones interpersonales sanas, especialmente entre hombres y mujeres, a la luz de la Palabra de Dios y de la Doctrina moral de la Iglesia.

22. Los programas de formación y de capacitación profesional para los agentes de pastoral deben formar parte de la preparación para su ministerio.

23. Hay que intensificar los contactos entre todos los grupos interesados en esta pastoral, a saber: voluntarios, asociaciones, congregaciones religiosas, ONG y grupos ecuménicos e interreligiosos.

Por lo que se refiere a las congregaciones religiosas/clero diocesano/Conferencias nacionales de religiosos

24. Los programas de educación y de concientización sobre la explotación sexual de mujeres y menores deben realizarse en seminarios y en la formación inicial y permanente para religiosos y religiosas.

25. Se anima a las Conferencias nacionales de religiosos/as a que designen una persona como punto de contacto en su país y con el extranjero, en este sector pastoral.

En relación a la sociedad en general

26. La explotación sexual de las mujeres y de los menores es un problema que concierne a toda la sociedad, no únicamente a las mujeres.

27. Es preciso considerar el "cliente" como un elemento del sistema de consumo subyacente en el comercio sexual.

28. Es importante utilizar un lenguaje y una terminología apropiados cuando se habla del fenómeno de la explotación sexual y la prostitución.

29. La sociedad tiene la responsabilidad de proporcionar recursos alternativos para vivir a las personas que tratan de "abandonar la calle".